

La sesión ordinaria N° 319 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 3 de enero de 2018. Presidió la sesión, Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Pedro Montt. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:35 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 13 y del 20 de diciembre de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Secretaria Ejecutiva. La señora Ramírez agradeció a los consejeros la responsabilidad que le han encomendado y señaló que espera desempeñarse de la mejor forma posible y cumplir las expectativas del CNEd. El Presidente (s) manifestó su satisfacción por el nombramiento y porque asuma el cargo alguien de la Secretaría Técnica.
- b) Reunión con Presidenta de la Federación de estudiantes de la Universidad ARCIS. Informó de la reunión sostenida con fecha 27 de diciembre pasado, oportunidad en la cual se le dieron a conocer las atribuciones del CNEd respecto al proceso de cierre de la institución.
- c) *Elige Carrera* en Feria del postulante, 26 y 27 de diciembre de 2017. Se refirió a la participación del CNEd en dicha actividad, ocasión en que se difundió el Programa *Elige Carrera* a los asistentes.
- d) Seminario Internacional CINDA-INQAAHE. Solicitó a los consejeros informar sobre su asistencia al Seminario, ya que se cuenta con cupos especiales para ellos.

3. Premiación de la convocatoria de investigación CNED 2017. Invitados.

Ingresaron a esta parte de la sesión los señores Marisol Latorre, Paula Costa, Andrés Muñoz, Bárbara Berger (en representación de Paulina Araya), Saúl Contreras (en representación de Jorge Torres) y Nelson Paulus, cuyos proyectos fueron seleccionados en la Convocatoria de Investigación de este organismo para el año 2018. También participó en este punto de la tabla, el profesional del Departamento de Investigación e Información Pública, Esteban Geoffroy.

El Presidente (s), luego de dar la bienvenida a los investigadores, explicó el proceso de evaluación seguido para los 106 proyectos recibidos, incluyendo las diferentes etapas, hasta adjudicar los 6 proyectos ganadores. Además, tras felicitarlos, los invitó a exponer brevemente los objetivos de sus proyectos.

Los investigadores explicaron resumidamente cada uno de los proyectos seleccionados, esto es:

- Prácticas de acompañamiento de profesores tutores en carreras de pedagogía: análisis de los dispositivos de aseguramiento y certificación de la calidad de los aprendizajes terminales;
- Estado actual de la implementación de la modalidad *b-learning* en la formación de pregrado de tres universidades chilenas;
- Formación universitaria y su impacto en la trayectoria laboral: evidencia a partir de la implementación de un sistema transversal de seguimiento de estudiantes y titulados;
- Pensamiento matemático creativo en aulas de enseñanza básica: entornos didácticos que posibilitan su desarrollo;
- Hábitos de vida saludable como indicador de desarrollo personal y social: discursos y prácticas en colegios de la Región Metropolitana; y
- El efecto ranking de notas en liceos emblemáticos capitalinos en relación con las universidades. Consecuencias macro de dinámicas de nivel micro y meso.

A continuación, los consejeros dialogaron con los investigadores acerca de sus proyectos, y destacaron lo promisorio de las investigaciones y las materias que abordan, que son parte de la preocupación del CNED y de la agenda pública. Además, les agradecieron el esfuerzo realizado y los instaron a desarrollar sus investigaciones según lo acordado. Tras ello, los invitados se retiraron de la sesión.

Los consejeros solicitaron a la Secretaría Técnica considerar instancias de difusión de los proyectos una vez que sean finalizados. Asimismo, agradecieron el trabajo de los consejeros que forman parte de la Subcomisión de la Convocatoria de investigación.

4. Instituto Profesional Helen Keller. Reformulación de carrera nueva de Psicopedagogía mención Inclusión.

La Secretaria Ejecutiva reseñó los antecedentes de la propuesta reformulada de la carrera de Psicopedagogía presentada por la institución y las evaluaciones realizadas por

consultores externos. Asimismo, entregó antecedentes sobre la carrera de Psicopedagogía en el país, su acreditación, IES que la imparten, mallas curriculares de otros programas, campo profesional y perfil de egreso, y las características distintivas de programas con y sin licenciatura. Además, presentó las diferencias existentes entre el título de psicopedagogo, el de profesor y el de educador diferencial.

El Consejo, tras un extenso debate y considerando todos los antecedentes analizados, acordó, por mayoría de votos, rechazar el plan y los programas de estudio de la carrera de Psicopedagogía conducente al título profesional de Psicopedagogo mención Inclusión, con salida intermedia conducente al título técnico de nivel superior de Asistente Técnico Diferencial mención Inclusión, presentada por el Instituto Profesional de Ciencias y Educación Helen Keller. Al respecto, se estimó, entre otros aspectos, que el proyecto no muestra evidencias claras de haber subsanado las observaciones sobre el perfil de egreso y las principales competencias que son propias del ejercicio profesional del psicopedagogo y tampoco sustentó adecuadamente por qué propuso una salida intermedia asociada con la Educación Diferencial y no con la Psicopedagogía. Los consejeros Espejo, Guerrero y Sepúlveda votaron por aprobar la referida carrera.

5. Ministerio de Educación. Propuesta de Decreto de Calificación y Promoción para la Educación Básica y Media. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta y reseñó los principales cambios introducidos por el Ministerio de Educación al presentar las normas sobre calificación y promoción para la Educación Básica y Media.

Los consejeros debatieron sobre los antecedentes recibidos y solicitaron revisar algunos aspectos específicos del Decreto, relativos, entre otros aspectos, a las decisiones del Colegio y las del profesor; el consejo escolar y el consejo de profesores, la repitencia escolar y la alusión a la calificación promedio. Además, se solicitó a las consejeras Fontaine y Meckes que realizaran una revisión de la propuesta ministerial, tan pronto se disponga de las evaluaciones de los consultores externos.

El Consejo acordó continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

6. Ministerio de Educación. Solicitud de ratificación de subvención para el establecimiento educacional Liceo Cristiano Quiñenahuín de la comuna de Curarrehue.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique la subvención escolar pedida por el Liceo Cristiano Quiñenahuín de la comuna de Curarrehue, que impetra dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó pormenorizadamente la causal invocada, los fundamentos de la resolución del Mineduc, el procedimiento seguido y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Considerando la totalidad de los antecedentes analizados, y habiendo transcurrido el plazo de 90 días otorgado por la Ley de Subvenciones y el Decreto Supremo N°148 de

2016 del Ministerio de Educación para resolver las solicitudes de subvención, el Consejo acordó por unanimidad otorgar una ratificación formal a ella, para que opere la disposición del artículo 8° del DFL N°2 de 1998, del Ministerio de Educación (Ley de Subvenciones), supeditada, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para los niveles y la modalidad que se pretenden crear.

7. Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile. Modificación mayor de carrera de Cine.

La Secretaria Ejecutiva reseñó los antecedentes de la institución y de la carrera que imparte, y presentó la propuesta de modificación mayor de la carrera de CINE presentada por el Instituto, así como las evaluaciones realizadas por consultores externos.

Al respecto, se refirió a los elementos principales de la modificación propuesta, que guardan relación con el modelo educativo; el perfil de egreso; la semestralización, la progresión y los prerrequisitos; el equilibrio de horas académicas en el ciclo de formación profesional y en la titulación; el aumento de horas académicas en el ciclo de formación general; la disminución de horas académicas de la formación profesional; la fusión de dos menciones; la actualización del conocimiento artístico técnico específico del cine; y la actualización de las herramientas tecnológicas, entre otros aspectos relevantes. Además, reseñó los aspectos valorados de la propuesta y aquellos que se estima necesario mejorar.

Considerando lo expuesto, los consejeros acordaron por unanimidad negar la aprobación a la propuesta de modificación mayor de la carrera de CINE del Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile y transmitir a la institución las observaciones derivadas de la evaluación realizada.

8. Varios.

- a) **Concurso ADP para designar consejeros del CNED.** Los consejeros solicitaron hacer presente al Servicio Civil el error en el aviso publicado sobre la convocatoria, para que sea corregido.
- b) **Solicitud de audiencia de la Confederación de la Producción y el Comercio.** La Secretaria Ejecutiva informó de la solicitud efectuada por dicha entidad para presentar al CNED su visión sobre el currículo para la EMTP. El Consejo acordó recibirlos en una próxima sesión.
- c) **Programas de estudio de Música y Tecnología para II medio.** La Secretaria Ejecutiva informó del reciente ingreso de dichos programas. Respecto del programa de Música, considerando la naturaleza de las observaciones y la corrección efectuada por el Ministerio, se acordó revisarlo en la próxima sesión. En relación con Tecnología, el Consejo revisó y aprobó, luego de efectuar algunos cambios, la propuesta de consultores que la evaluarán.

- d) **Recurso de reposición de la UCBC.** La Secretaria Ejecutiva expuso las solicitudes contenidas en el recurso, relativas a que todos los consejeros visiten la institución; a que se designe, de común acuerdo, a un tercero que se pronuncie sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte de la institución; y a que se reciba en audiencia a la institución para efectuar una presentación verbal al CNED. Al respecto, el Consejo acordó acceder a la última petición, y recibir a las autoridades en la sesión del 17 de enero próximo.
- e) **Calendario del año.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del CNED, el Consejo acordó sesionar regularmente a lo largo del año los días miércoles, celebrando, de ser necesario, 4 sesiones al mes. Además, se acordó realizar las sesiones extraordinarias que fueren menester de acuerdo con los requerimientos que se presenten a lo largo del año.
- f) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 7 de febrero de 2018.
- g) **Carta de asociación de funcionarios.** Los consejeros tomaron nota de la carta de la AFUCNED, dirigida al Jefe del Departamento de Gestión y Finanzas, relativa al resguardo de la transparencia y las buenas prácticas laborales en el CNED.
- h) **Proceso de supervisión de pedagogía.** La Secretaria Ejecutiva informó a los consejeros sobre el desarrollo de dicho proceso para las carreras de pedagogía de dos instituciones que optaron por la supervisión ante el CNED. La consejera Matsumoto solicitó enviar información adicional sobre el flujo del proceso diseñado y en qué etapa se encuentra cada uno de los programas.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 14:55 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 319.


Roberto Guerrero Del Río
Presidente (S)





Francisca Dussillant Lehmann
Consejera

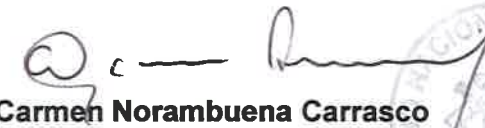



Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Anely Ramirez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación